PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN LO PENAL – REOS LIBRES

Avenida Mariscal José La Mar Nº 1027 (Cuarto Piso) – Miraflores – Lima.

CEDULA DE NOTIFICACION JUDICIAL

EXP Nº	: 13....03
DOCTOR	: MAGALLANES
SEÑOR	: VICTORIA ROSA FRANCO DIBOS
DOMICILIO	: JR INDEPENDENCIA # 1060 MIRAFLORES
INCULPADO	: FRANCO VARON VITALY
DELITO	: ESTAFA Y OTROS

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN LO PENAL PARA PROCESOS CON REOS LIBRES
AV. MARISCAL JOSÉ LA MAR 1027 - 4to Piso - MIRAFLORES

PODER JUDICIAL Central de Notificaciones Metropolitana - Central
Lima, 02 JUN. 2010
SEDE NOT
ZONA 2
RECIBIDO

LO QUE NOTIFICO A UD. CONFORME A LEY
MIRAFLORES 03 DE JUNIO DEL 2010

EXP. N16. 13-03

S.S. FLORES VEGA
SANCHEZ GONZALES
LEÓN SAGASTEGUI

Lima, veinte de Mayo de dos mil ocho .-

AUTOS y VISTOS: por recibidos los autos. dando así cumplimiento al mandato de esta Superior Sala Penal; y estando a la Ejecutoria Suprema que en fotocopia certificada obra a fojas dieciséis mil doscientos setenta y cuatro a dieciséis mil doscientos setenta y ocho, que declara Fundado el Recurso de Queja Excepcional que interpusiera la defensa técnica de la parte civil Rosa Burstein Braiman de Modalver contra el auto de fojas dieciséis mil ciento treinta y dos su fecha treinta y uno de julio del año dos mil ocho; por el que se declara Improcedente el Recurso de Nulidad interpuesto contra la Resolución de Vista numero seiscientos sesenta y ocho; y **Cumpliéndose con lo Ordenado:** en consecuencia: **CONCEDIERON** el **RECURSO DE NULIDAD** interpuesto por la defensa técnica de la parte civil Rosa Burstein Braiman de Modalver; mediante escrito de fojas dieciséis mil ciento veinte; contra la Resolución de Vista numero seiscientos sesenta y ocho su fecha veinticinco de junio del año dos mil ocho; corriente a fojas dieciséis mil cuarenta y tres a dieciséis mil cincuenticuatro; por lo que: **DISPUSIERON:** se eleven los autos a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la Republica. con la debida nota de atención; a los oficios de fojas dieciséis mil doscientos noventa, dieciséis mil trescientos cinco y dieciséis mil trescientos dieciocho presentados por el Cuadragésimo Primer Juzgado Penal de Lima, mediante los cual se remite escrito presentado por Cilia Levy Chlimper y diversos actuados: agréguese a los autos; **Notifíquese y Elévese.-**

PODER JUDICIAL
MARCELO RIVERA YANAC
ESCRIBANO
Cuarta Sala Penal - Reos Libres
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
PODER JUDICIAL
CUARTA SALA PENAL - REOS LIBRES
Naly Muñoz Ramos
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Estudio
Cunza Guerra, Mercado & Solis
ABOGADOS - CONSULTORES SAC
RECIBIDO
Fecha: 7/6/2010 Hora: 11:15